

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 000289
LA CISTERNA,

23 ENE 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4973 de fecha 10.12.2014 mediante el cual se aprueba las bases y se llama a Propuesta Privada denominada "Construcción de Piscina en el Complejo Deportivo Municipal", ID 2767-76-CO14;
- 2.- El Memorandum N° 45 de fecha 22.01.2015 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **DECLARESE INADMISIBLE** la oferta presentada por la empresa Servicio de Ingeniería Luis Honores Saavedra en el marco de la Propuesta Privada denominada "Construcción de Piscina en el Complejo Deportivo Municipal", ID 2767-76-CO14.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE